

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

ACTA 23 DE 2010

DIA: NOVIEMBRE 11 DE 2010
HORA: 9:00 AM A 12 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTE

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Estella López Marín, Directora Programa de Administración Financiera
- Martha Cecilia Gañan Ospina, Directora Programa de Administración de Negocios
- James Ramírez Lozano, Director Programa de Contaduría Pública, Jornada diurna
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores.
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes.
- Helber Aníbal Rojas, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Socialización del Plan de Desarrollo Profesorado
3. Correspondencia Programa de Administración de Negocios
 - 3.1 Oficio 8626, emite respuesta al oficio enviado por el Consejo de Facultad, sobre viáticos para asistir a grados
 - 3.2 C.I 9567 del 10/11/2010, solicita modificación al Plan de Estudios del convenio 0018 Universidad del Quindío e Intenalco
 - 3.3 C.I 9570 del 10/11/2010, remite solicitud de los estudiantes de IV semestre del Cread de Armenia, de curso de verano de la asignatura Legislación Laboral e Investigación de Mercados
4. Correspondencia del Programa de Administración Financiera
Correo electrónico: informe sobre el cumplimiento de PEF por parte de los docentes del Programa
5. Oficio 14067 del 5/11/2010 de la Profesora Miryam Romero Restrepo, aclaración con respecto al año sabático
6. Oficio de la Profesora Beatriz Adriana Trejos, solicita cambio programación de tutoría
7. Oficio 13823 del 2/11/2010, firmado por los docentes Eutimio Mejía Soto, Rubén Darío Angel y Gustavo Mora Roa.

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

8. M.G 17530 del 10/11/2010 del Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, remite para su evaluación, el libro EL VALOR DE LAS FACTURAS de las Docentes Miryam Romero Restrepo y Constanza Loreth Fajardo.
9. Correspondencia estudiantes:
 - 9.1 Rad. 14060 del 4/11/2010 firmado por María Fernanda Garzón García. Programa de Administración de Negocios
 - 9.2 Rad. 14058 del 4/11/2010 de Edwin Orani Mosquera y York Félix Agudelo Chaparro, alumnos del Programa de Contaduría Pública
 - 9.3 Oficio del 11/11/2010 de Diana Mireya Sánchez Posada, del Programa de Contaduría Pública
 - 9.4 Correo electrónico de Paola Andrea Galvez

10. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En esta sesión, inician de manera oficial los directores James Ramírez Lozano y Martha Cecilia Gañan Ospina.

Procede seguidamente, la Decana a tomar juramento a los dos nuevos integrantes del Consejo de Facultad.

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se retiran de la sesión los Consejeros James Ramírez Lozano y Lucero Serrato Obregón, por encontrarse el Programa de Contaduría, con la visita de auditoría por parte de la oficina de Control Interno.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

La Decana hace la presentación del Plan de Desarrollo Profesor. El documento ha sido elaborado con la colaboración de todo el equipo, de acuerdo a las encuestas que se realizaron a los profesores de la facultad. Dice la Decana que le parece muy relevante que el documento incluya a los catedráticos para mostrar sus estudios. Expresa que no incluyó en el documento especializaciones porque en los concursos se está las maestrías y la universidad no apoya las especializaciones.

Se anexa al acta el documento y hace parte de esta.

Se hacen unas recomendaciones y/o observaciones al documento por parte de los directores y consejeros, las cuales se van realizando en el mismo documento.

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

Se plantea por parte del Consejo de Facultad realizar un concurso para que se diseñe un logo que identifique la Facultad.

MARTHA CECILIA, dice que ella se encargará de elaborar el concurso. APROBADO.

El documento del Plan de Desarrollo Profesorado se APRUEBA por unanimidad. La Decana complementará unos puntos faltantes y lo enviará al consejo académico para que continúe los trámites.

3. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

3.1 Oficio 8626, emite respuesta al oficio enviado por el Consejo de Facultad, sobre viáticos para asistir a grados.

Se da lectura al oficio en mención, por parte de la Directora del Programa. Los firmantes, solicitan reconsiderar otorgar los viáticos para que el coordinador de los proyectos de grado y la Directora, puedan asistir a las sustentaciones de trabajos de grado en los diferentes Creados.

MARTHA CECILIA, dice que en ocasiones se cruzan las fechas de las sustentaciones, y no pueden estar los dos en ellas, por lo que considera necesario que este uno de los dos presente, ya sea el coordinador o la directora. También comenta que los viáticos para ella como directora son mucho menos que para el docente. Le preocupa que para los creados van solamente dos jurados y puede haber una polarización en cuanto a los conceptos, y de presentarse esta dificultad, los estudiantes tendrán que venir a sustentar a Armenia.

Seguidamente la DECANA da lectura al borrador del oficio, que preparó para dar respuesta a la inquietud de los integrantes del Comité de Proyectos del Programa de Administración de Negocios

MARTHA CECILIA, dice que de acuerdo a ello, se tendrían que nombrar a tres jurados y no a dos 2 como se está manejando actualmente.

DECANA, dice que le informaron que los directores tienen demasiada carga académica administrativa, y no es conveniente asignarles también esta labor. Comenta que le parece delicado que solamente reciban las sustentaciones de trabajos de grado dos docentes.

FRANKLIN, sustenta que se analizó que los directores tienen mucho que hacer para dedicarse a hacer este tipo de actividades. Si se aprueba ahora que los

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

directores asistan a las sustentaciones, más adelante se volverá una norma. Además no es bien visto que los directores estén en ellas, porque puede ejercer presión psicológica sobre los estudiantes y los jurados pueden sentirse forzados. Dice que él como jurado se sentiría presionado si está el jefe en dicha actividad.

MARTHA CECILIA, dice que cada programa tiene sus particularidades y que en el programa no se encontró un proceso definido al respecto; expresa que está de acuerdo con lo que dice el consejero Franklin, y que ha hecho unos esfuerzos en cuanto al trabajo, además que los estudiantes le han manifestado que les agrada que ella esté en las sustentaciones. Le preocupa que sobre la marcha se tome esta medida, por lo que solicita se revise para que el proceso quede adecuadamente, pide buscar la solución.

ESTELLA, se consultó en la sesión del consejo anterior a todos los directores presentes y ellos manifestaron que los estudiantes se sienten cohibidos si ve el director, y dice que los directores nombran a los jurados y que estos son idóneos. Y cree que si ellos como directores están presentes, realizan presión sobre los jurados y sobre los docentes. Expresa también que la parte presupuestal si importa, hay que optimizarla, porque la están revisando y preguntando porque se están asignando dos horas para esta actividad. Sugiere aprovechar los viáticos para mejorar los procesos académicos y administrativos entre los Creads. Dice que es la posición de ella como directora.

MARTHA CECILIA, pronuncia que ella iría a Buenaventura a organizar unos asuntos administrativos que están pendiente e igualmente asistiría a las sustentación de trabajos de grado, la intención era la de ir a cada cread al igual que organizar las dificultades existentes también asistir a las sustentaciones.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que cada vez que un director se desplace a los cread debe ser a visita académico-administrativa, además que puede participar y/o asistir a las sustentaciones de trabajo de grado si coinciden las fechas.

MARTHA CECILIA, dice que en este momento no hay sino dos jurados de grado por cada trabajo, solicita al Consejo se dé una solución al respecto para que sean tres. APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONSEJO que se desplace a los diferentes Creads el Profesor Ocasional Oscar Vergara para que así sean tres los jurados, según la norma establecida por la Universidad.

3.2C.I 9567 del 10/11/2010, solicita modificación al Plan de Estudios del convenio 0018 Universidad del Quindío e Intenalco

La Directora del Programa de Administración de Negocios, dice que en visita del Vicerrector Académico y el coordinador del Programa de Técnico en Administración de Intenalco, se vio que no estaba establecido en el convenio,

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

quien lo debía coordinar, ni el monto que quedaba para cada una de las instituciones y otros aspectos no estaban bien definidos.

Dice la Profesional MARTHA CECILIA que se logró subsanar unos aspectos críticos, pero cuando se hizo la revisión de los programas académicos por intensidad horaria, se planteo que se pueden homologar un número de asignaturas, entonces de esta manera sí se pueden recibir estudiantes desde sexto semestre, por lo que hubo necesidad de modificar el plan de estudios que existía; esto hace que se pueda tener un mayor número de estudiantes.

Continúa diciendo que el convenio quedo: 70% de las utilidades son para la nuestra y el 30% para Intenalco. Dentro del currículo intenalco tuvo que hacer unos ajustes que hicieron en el semestre pasado para poderlos nivelar con las exigencias que hace la Universidad desde sexto semestre.

Comenta la Directora GAÑAN OSPINA que hay que revisar y ver la forma de dar apertura a un Cread en Cali, donde también podrían estar los del Cread de Candelaria.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD las modificaciones al plan de estudios del Convenio 0018 Uniquindio-Intenalco, solicitadas por la Directora, de acuerdo a los argumentos expuestos por ella anteriormente, dando trámite ante la oficina de Admisiones y Registros para realizar las modificaciones planteadas.

3.3C.I 9570 del 10/11/2010, remite solicitud de los estudiantes de IV semestre del Cread de Armenia, de curso de verano de la asignatura Legislación Empresarial e Investigación de Mercados

DECANA, comenta que los cursos de nivelación deben ser a mitad de año, pero en reunión de decanos se planteo que la universidad no puede ser tan cerrada, porque hay casos especiales. Solicita a los Directores verificar que los cursos de verano, cumplan con el tiempo y con los contenidos programáticos de la materia.

APRUEBA el Consejo de Facultad que los alumnos realicen el curso de verano de la materia Legislación Empresarial II, siempre y cuando en este se cubran toda la temática y las horas que requiere dicha materia. Recordarle a la Directora que antes de darse inicio al curso, este deberá haberse pagado en su totalidad por parte de los estudiantes.

Con respecto al curso de la materia de Investigación de Mercados, el consejo de facultad les sugiere a los alumnos realizar validación de dicho espacio académico.

4 CORRESPONDENCIA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

4.1Correo electrónico: informe sobre el cumplimiento de PEF por parte de los docentes del Programa

Es la respuesta de la Directora, con respecto a la comunicación que se les envío a los directores, de informar si los docentes seleccionados por el consejo de facultad para organizar el PEF, si están cumpliendo o no con esta actividad. La Directora deja constancia con este comunicado que los docentes del programa que ella dirige, si están cumpliendo con este proceso y se vienen reuniendo semanalmente.

4.2 Homologaciones

- NOHORA INES MARTINEZ PULGARIN CC 42.096.754

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA PEREIRA	CONSTITUCCION POLITICA	140060001	4.0
LEGISLACION LABORAL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA PEREIRA	LEGISLACION LABORAL INDIVIDUAL	130210401	4.0

- PAOLA ANDREA GARIBELLO MOLANO

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
CREATIVIDAD EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CREATIVIDAD EMPRESARIAL	130050003	3.2

El Consejo de Facultad, de acuerdo al concepto emitido por la Directora, APRUEBA las homologaciones solicitadas por Nohora Inés Martínez y Paola Andrea Garibello.

4.3Novedades de Docentes

4.3.1 Informa la Directora, que la Docente Ocasional de tiempo completo del Programa de Contaduría Pública en servicio al Programa de Administración Financiera **BEATRIZ ADRIANA TREJOS HOYOS CC 41.912.073**, por problemas personales no podrá orientar el espacio académico legislación comercial en el Ceres Quimbaya, Dicho espacio será orientado en Pereira. Solicita la Directora, modificar los viáticos respectivos en el bloque (noviembre 14, 21,28 y diciembre 5 de 2010). La Directora informa que ya habló personalmente con la Profesora Trejos y concertaron este cambio. APROBADO

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

4.3.2 Renuncia del docente catedrático **JOSÉ EDISON GARCIA**, y por acuerdo de voluntades quien estaba programado para orientar la asignatura de Legislación Comercial, se nombró al Docente WALTER EVELIO CUERVO CC 7.508.853 en el Cread de Quimbaya Domingo (noviembre 14,21,28 y diciembre 5 de 2010) y en el Cread de Candelaria (noviembre 13,20,27, y diciembre 4 de 2010). APROBADO por unanimidad este cambio de docente.

4.4 Propuesta curso de verano Matemáticas Generales I semestre Tecnología en Gestión Financiera y Administración Financiera de Armenia.

Menciona Estella López, que los estudiantes no lo pueden hacer en el bloque C. Al respecto manifiesta el Consejo que si se encuentra que se puede hacer el curso cubriendo todas las horas que requiere la asignatura, se aprueba. La Directora queda encargada de revisar y de informar posteriormente al Consejo.

Estella expresa, que los anteriores cursos de nivelación se hicieron por la temporada de vacaciones de mitad de año, se efectuó a través de convocatoria por instrucciones de Vicerrector Académico y por la ley de garantías. Propone al consejo al consejo que deje la libertad a los directores para que puedan escoger al docente que oriente este curso. APROBADO por unanimidad.

Decana, se aprueba que se ejecute el curso, y que también los Directores se encarguen de asignar el docente y de verificar que se cumplan con las horas que debe tener cada curso, hace la salvedad de esta aprobación, porque no se está en ley de garantías

4.5 Informe del Punto de La Bolsa de Valores BVC Armenia.

La Directora anexa la programación que tiene el PBV para el 2011. El consejo se da por enterado.

Estela López, dice que no está claro el porcentaje que debe quedarle a la Facultad de acuerdo al convenio firmado entre la Universidad del Quindío y la Bolsa de Valores. La Decana queda encargada de hacer la consulta correspondiente de la inquietud planteada por la Directora López. APROBADO

5 OFICIO 14067 DEL 5/11/2010 DE LA PROFESORA MIRYAM ROMERO RESTREPO, ACLARACIÓN CON RESPECTO AL AÑO SABÁTICO

DECANA, comenta que personalmente hizo la consulta al Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes y revisaron los documentos, encontraron que lo que hacía falta

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

en la solicitud de la profesora, era la de dejar claro el producto a entregar. Por lo tanto le solicitó a la Profesora Romero, adicionar una carta al respecto y es la que ella envía. Recomienda el Consejo de Facultad, remitir el oficio al Consejo Académico, para que allí continúe los trámites pertinentes.

6 OFICIO DE LA PROFESORA BEATRIZ ADRIANA TREJOS, SOLICITA CAMBIO PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA

Este punto se trató en la correspondencia de la Directora del Programa de Administración Financiera, Estela López Marín, la cual se encargará de darle respuesta a la solicitud.

7 OFICIO 13823 DEL 2/11/2010, FIRMADO POR LOS DOCENTES EUTIMIO MEJÍA SOTO, RUBÉN DARÍO ANGEL Y GUSTAVO MORA ROA.

Se da lectura al oficio. Los firmantes solicitan un consejo ampliado para exponer la propuesta del colectivo docente.

APRUEBA el Consejo de Facultad, informarles a los profesores que asistan a la próxima sesión. Además pedirles que envíen al correo electrónico la propuesta, para remitirla a los correos electrónicos de ellos, para conocerla con anticipación y esta pueda ser más participativa. Igualmente solicitan citar a los consejos curriculares a esta exposición.

8 M.G 17530 DEL 10/11/2010 DEL JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES, REMITE PARA SU EVALUACIÓN, EL LIBRO EL VALOR DE LAS FACTURAS DE LAS DOCENTES MIRYAM ROMERO RESTREPO Y CONSTANZA LORETH FAJARDO. JUAN JOSÉ BOTERO

Leído el documento, el Consejo de Facultad APRUEBA solicitarle al Profesor Juan José Botero, evaluar el texto en referencia.

9 CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES:

9.1 Rad. 14060 del 4/11/2010 firmado por María Fernanda Garzón García. Programa de Administración de Negocios.

Se hace lectura del oficio. La estudiante solicita reingreso acogiéndose al acuerdo 006 de Mayo de 2009. Se aclara por parte de la Directora del Programa de Administración de Negocios, que la alumna en el primer semestre de 2010, el consejo de facultad le dio la oportunidad de continuar estudiando bajo esta figura.

De acuerdo a esta información, el consejo niega la petición de María Fernanda.

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

9.2 Rad. 14058 del 4/11/2010 de Edwin Orani Mosquera y York Félix Agudelo Chaparro, alumnos del Programa de Contaduría Pública.

Solicitan apoyo económico para participar del diplomado en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

Comenta la DECANA que la Universidad a través de la Vicerrectoría Administrativa ya no está autorizando ningún gasto, por el cierre financiero de final de año.

Solicita el Consejo de Facultad, informarles que el Consejo de Facultad los felicita por la capacitación que desean realizar, pero que lamentablemente en esta oportunidad no se les puede ayudar, de acuerdo a la información de la vicerrectoría administrativa.

9.3 Oficio del 11/11/2010 de Diana Mireya Sánchez Posada, del Programa de Contaduría Pública

La alumna solicita se le autorice validar la asignatura presupuesto público. Pide el Consejo de Facultad, reenviar esta solicitud a la Directora del Programa de Contaduría Pública, para que sea analizada en primera instancia por ella, y posteriormente envíe el concepto pertinente al consejo.

9.4 Correo electrónico de Paola Andrea Galvez

Se da lectura al oficio. Menciona la Señora Galvez, que se tuvo que retirar porque la empresa no le daba permiso para estudiar, pero ahora logró que la empresa se lo diera. A comienzo de año averiguo sobre el reingreso en el Cread de Buga y allí le informaron que para 2010 1, no había quinto semestre que se esperara hasta el 2010 2. Manifiesta que le brindaron mala información, aunque ella les manifestó que ya eran tres años de estar por fuera de la institución y que en este Cread le dijeron que esto no importaba.

El Consejo de Facultad, acuerda responderle a la estudiante, que debe acogerse al calendario académico para hacer esta petición, ya que es extemporánea.

10 PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1 REYNALDO, solicita que se proponga al Consejo Académico poner una fecha general para toda la universidad, la universidad es una sola, definir un solo

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

calendario para todos los programas, para evitar todos los inconvenientes que se presentan con los procesos.

10.2 DECANA: Informa con respecto al caso de la Señora MARIA EUGENIA GARCIA, recuerda a los integrantes del consejo que se dijo en un anterior consejo, que hasta que ella no entregara los soportes médicos no se le aprobaba el reingreso.

Manifiesta la Decana que María Eugenia ya trajo los documentos médicos. El Consejo de Facultad dice que por los problemas de salud presentados y sustentados la señora García, están de acuerdo en darle en reingreso

10.3 DECANA: Informa sobre un curso de nivelación de matemáticas en el Cread de Pereira los domingos del Programa de Administración de Negocios, solicitado por los estudiantes personalmente, durante la visita que ello realizó a dicho cread. Dice la Decana que está pendiente del número de estudiantes que desean hacerlos, para continuar con los trámites de su aprobación.

10.4 Conformación de los consejos curriculares

Con base en el estatuto electoral se cambiaron los requisitos para la conformación de los consejos curriculares de los programas de distancia. Por lo tanto solicita el Consejo de Facultad que los programas de Administración Financiera y Administración de Negocios, establezcan estos consejos.

MARTHA CECILIA, pregunta al consejo cómo se debe conformar el consejo curricular. Al respecto se le informa por parte de los consejeros que debe hacerlo con base en el Acuerdo 011 del 19 de agosto de 2009 por medio del cual se expidió el Estatuto Electoral. Le solicita el consejo de facultad a la Directora Gañan, conformar el consejo curricular según esta norma, con los docentes del Programa que pueden hacerlo y los que hagan falta por que son por elección popular, debe escribirle a la Secretaria General de la Universidad, pidiéndole realizar la convocatoria correspondiente. También le pide empezar a estudiar el tiempo laboral de los docentes ocasionales y catedráticos.

10.5 DECANA: informa al Consejo que se consiguió la donación de un software debidamente legalizado. Comenta que con Maribeth Arrubla se consiguió un software pero no estaba licenciado. El software nuevo es de hotelería, el compromiso es también instalarlo en los creads,

10.6 ESTELLA LOPEZ, informa sobre la solicitud de la Señora BIANEY CILENI REALPE. Dice la Directora que ella comenzó con el programa propio de la Uniquindio de primero a décimo. No terminó la Tecnología en convenio con la Universidad del Tolima le hace falta una materia para graduarse y requiere con

ACTA No. 23

Noviembre 11/2010

urgencia el título de tecnóloga. El Consejo de Facultad le recomienda a la Directora López, enviarla a la Universidad del Tolima la petición Bianey, para que allí le den una solución, ya que la tecnología la curso con esa institución. También darle la oportunidad que la estudiante curse Creatividad Empresarial y luego homologarla con Espiritu Empresarial, para que culmine la tecnología.

10.7 FRANKLIN, para dar apertura al programa de Economía, se planteó y se aprobó en el consejo que se debían cerrar dos grupos de contaduría uno nocturno y otro diurno y abrir un solo grupo de economía. Solicita al Consejo de Facultad, llevar al Consejo Académico la propuesta de abrir un grupo más de contaduría y ampliar el grupo de economía, quedando tres de Contaduría y uno de Economía. La Decana plantea que ella personalmente llevará la propuesta al académico, y también solicitará que den apertura al Programa de Administración de Negocios y de Economía en la jornada nocturna.

Propone Martha Cecilia Gañan, que se proponga al académico abrir un grupo diurno y otro nocturno. APROBADO por unanimidad que la Decana lleve estas propuestas al consejo académico.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana

ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores.

HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante de los Estudiantes.

HELBER ANÍBAL ROJAS
Representante de los Egresados